11

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

dezio con el salario de dozientos duc.dos que le corresponden, el qual an de gozar y correr desde el dia que reziviere la R.l facultad de prorrogaz.on
que se le haga saver =

S.ta darq.ta quando cumplen las facultades =

Reconoziendo la Ziu.d la omision que se padeze sobre tener presente el termino en que cumplen las R.s facultades de que se valen para la satisfaz.on de salarios como son el de arvitrios y otros; deseando caminar con todo conozim.to Acuerda se saquen copias de las que se alla y tiene de que esta usando y se passen a la Cont.a previniendo a D.n Juan Antonio Nav.s su contador las tenga presentes y de quenta a tiempo de estarse p.a cumplir a fin de solizitar prorogazion; y siempre que se despache libr.a sobre efectos que comprehenda facultad y no estubiere corr.e suspenda su informe y de quenta =

Reparos del matadero =

La Ziu.d Acuerda se hagan buenos a Fran.co Bañon a vendador del propio del matadero quinientos y diez R.s de vellon que con intervenz.on del S.r Don Fran.co del Villar Rex.or comis.o se an gastado en los reparos prezisos de este propio para que prezedio reconozim.to postura y remate; con esta acuerdo y toma de razon =

Reparos del Alfar;

Vistos e relaz.on del reconozim.to hecho p.r Ju.s Frz m.ro de obras con ass.a del S.r D.n Franz.co del Villar Rex.or de los reparos prezisos que nezesita el propio del Alfarader de que es arrendador Joseph Antonio Alvarez p.a los que se deveran executar importan trez.os R.s veinte y tres mrs = La Ziu.d haviendo lo oido. Acordo se hagan dhos reparos con interbenz.on de dho S.r y traya razon del gasto liquido p.a librarlo =

S.r Locam.a da q.ta de su comision =

Dio quenta haverse restituido el S.r D.n Joseph Antonio Locam.a Rex.or comis.o en esta Ziu.d de la marina de la Ziu.d de Alicante el dia 2 de el corr.e aviendo un mes p.a la Cerca[?] Villa de Almazaron en que a estado asistiendo en conformi.d de lo que deven estos Dominios del contagio de la Franzia, e io conformi.d de lo de ordenado desde el dia antezedente dhas su remelto p.r S.M.; haviendo quedado desde el dia antezedente de la Ziu.d de la custodia al cargo de el cavallero comiss.o que passo a ella de la Ziu.d de Murcia a quien entero de lo obrado en aquel para el serv.o de dho S.r con lo demas que convino = La Ziu.d haviendolo oido; le dio muchas gracias de lo que a desempeñado su obligaz.on =

Comis.o p.a Recojer la niebe en espuña

Entro el S.r D.n Fr.co Molina Rex.or

El S.r D.n Ju.n Sanz Ferro Rex.or, uno de los comis.os de el abasto de nieve hizo pres.te a la Ziu.d lo posible de que pueda nebar brebe, y que por no malo grar el entero luego que suzeda, le parezia combendra nombrar cavallero cap.r que este en disposizion de pasar a la Sierra a asistir a esta enzierro